



DECRETO No. 0068

( 24 MAR 2010 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN REPRESENTANTE**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y,

**C O N S I D E R A N D O :**

- Que la Gobernación del Putumayo, es accionista en la empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP
- Que la Empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP ha programado para el próximo 27 de marzo del 2010, a las 8:00 a.m. la Asamblea ordinaria de accionistas, la cual se llevara a cabo en el Club de Leones ubicado en el barrio el Jardín del Municipio de Mocoa
- Que en cumplimiento de la Resolución administrativa numero 021 del 4 de Marzo de 2010, de la Empresa de Energía del Putumayo, se propone un orden del día a desarrollar.
- Que el Gobernador del Putumayo por sus ocupaciones no le permiten participar en el total desarrollo del orden del día propuesto en la Resolución antes mencionada.
- Que en el ARTICULO 38o. de los estatutos sociales de la Empresa de Energía del Putumayo SA ESP sobre la Representación de Socios, dice "Los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el nombre del Apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, el cual debe ser accionista y la fecha de la reunión en la cual se confiere".
- Por lo anteriormente expuesto,

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designase como apoderado de la Gobernación del Putumayo al **Dr. GUIDO ALFREDO GARZON VITERY** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 12 985 935 expedida en Pasto - Nar., para que participe con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP., a realizarse en la ciudad de Mocoa, el día Sábado 27 de Marzo de 2.010, Hora: 8:00 a.m., Lugar: Club de Leones de Mocoa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Mocoa, a los 24 días del mes de marzo de 2010

24 MAR 2010

**ADRIAN-ALEJANDRO REVELO JURADO**

Gobernador del Putumayo (e.)  
Decreto No. 064 del 15 de enero de 2010

Proyecto: Zoraida Cediel

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: [gestionhumana@putumayo.gov.co](mailto:gestionhumana@putumayo.gov.co) Pagina Web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

Mocoa, Marzo 27 de 2.010



Hora: 4:13 pm

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. "ESP"**  
Ciudad.

Ref.: **REPRESENTACION.**

Yo, Adrian Alejandro Revelo Jurado, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.188.094, expedida en Puerto Asis-P; obrando en calidad de Representante Legal de La Gobernacion del Putumayo, identificada con Nit No. 800094164-4, por medio del presente escrito AUTORIZO A Guido Alfredo GARCÓN OITERY, identificado con cédula de ciudadanía No. 12985938, expedida en Pasto-Nar, para que nos represente con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP., a realizarse en la ciudad de Mocoa, el día sábado 27 de Marzo de 2.010, Hora: 8:00 a.m., Lugar: Club de Leones de Mocoa.

En Constancia firmo,

AUTORIZO  
[Handwritten Signature]  
C.C.# 18188094  
NIT No. Pto Asis

ACEPTO  
[Handwritten Signature]  
C.C.# 12985938  
[Handwritten]